



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	96.684.400.678	96.684.400.678	2.940.325.818	3%	0	2.940.325.818
01	Gestión Administrativa Institucional	37.438.489.637	37.438.489.637	1.534.805.806	4%	0	1.534.805.806
100 Servicios Personales		25.060.714.573	25.060.714.573	1.409.563.096	6%	0	1.409.563.096
200 Servicios No Personales		10.358.276.504	10.358.276.504	125.242.710	1%	0	125.242.710
300 Bienes de Consumo e Insumos		407.305.200	407.305.200	0	0%	0	0
500 Inversión Física		777.000.000	777.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		310.000.000	310.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		525.193.360	525.193.360	0	0%	0	0
02	Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	1.192.394.339	1.192.394.339	56.049.333	5%	0	56.049.333
100 Servicios Personales		1.043.001.916	1.043.001.916	56.049.333	5%	0	56.049.333
200 Servicios No Personales		35.353.169	35.353.169	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		59.263.750	59.263.750	0	0%	0	0
500 Inversión Física		54.775.504	54.775.504	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	12.721.992.531	12.721.992.531	502.583.731	4%	0	502.583.731
100 Servicios Personales		9.290.780.175	9.290.780.175	502.583.731	5%	0	502.583.731
200 Servicios No Personales		2.354.949.516	2.354.949.516	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		165.852.000	165.852.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		616.720.000	616.720.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		293.690.840	293.690.840	0	0%	0	0
04	Verificación y Control a Industrias	485.530.000	485.530.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		221.530.000	221.530.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		64.000.000	64.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
05	Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	3.616.638.267	3.616.638.267	195.156.500	5%	0	195.156.500
100 Servicios Personales		3.616.638.267	3.616.638.267	195.156.500	5%	0	195.156.500

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Control del Comercio de Bienes y Servicios	13.830.112.045	13.830.112.045	481.489.716	3%	0	481.489.716
100 Servicios Personales		8.880.740.990	8.880.740.990	481.489.716	5%	0	481.489.716
200 Servicios No Personales		3.226.348.644	3.226.348.644	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		287.282.411	287.282.411	0	0%	0	0
500 Inversión Física		835.740.000	835.740.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		600.000.000	600.000.000	0	0%	0	0
07	Servicios de Asistencia MIPYMES	4.706.515.470	4.706.515.470	170.240.732	4%	0	170.240.732
100 Servicios Personales		3.232.806.781	3.232.806.781	170.240.732	5%	0	170.240.732
200 Servicios No Personales		663.736.400	663.736.400	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		21.972.112	21.972.112	0	0%	0	0
500 Inversión Física		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		658.000.177	658.000.177	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Gestión de Negociaciones Internacionales	5.394.116.389	5.394.116.389	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.188.488.414	2.188.488.414	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		226.452.875	226.452.875	0	0%	0	0
500 Inversión Física		2.026.175.100	2.026.175.100	0	0%	0	0
800 Transferencias		953.000.000	953.000.000	0	0%	0	0
09	Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	1.166.000.000	1.166.000.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		0	0	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		66.000.000	66.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.100.000.000	1.100.000.000	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
10	Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exp. en Paraguay	13.692.472.000	13.692.472.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		773.040.000	773.040.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		6.919.432.000	6.919.432.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		6.000.000.000	6.000.000.000	0	0%	0	0
11	Capacitación de la Product de las MIPYMES a Nivel Nacional	2.440.140.000	2.440.140.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		348.000.000	348.000.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		1.952.140.000	1.952.140.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		140.000.000	140.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		96.684.400.678	96.684.400.678	2.940.325.818	3%	0	2.940.325.818

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	45.398.243.443	45.398.243.443	2.787.640.411	6%	1.113.744.968	1.673.895.443
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	45.398.243.443	45.398.243.443	2.787.640.411	6%	1.113.744.968	1.673.895.443
800 Transferencias		45.398.243.443	45.398.243.443	2.787.640.411	6%	1.113.744.968	1.673.895.443
SUBTOTAL		45.398.243.443	45.398.243.443	2.787.640.411	6%	1.113.744.968	1.673.895.443
TOTAL ENTIDAD		142.082.644.121	142.082.644.121	5.727.966.229	4%	1.113.744.968	4.614.221.261

FUENTE MH - SIAF, al 31/01/2023

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py